



Dependencia: SRIA, GRAL. DE. ACUERDOS

Circular No. : 03/2018.

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.

Villahermosa, Tabasco, 22 de enero de 2018.

**CC. PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Con motivo de celebrarse el *DÍA 05 DE FEBRERO EL CI ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, y de conformidad con el Decreto publicado el 17 de enero del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, *el Poder Judicial suspenderá sus labores ordinarias el 05 DE FEBRERO del presente año*, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 137 de su Reglamento, quedarán guardias en los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, Ejecutor para Adolescentes, de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgados de Control y Tribunal de Juicio Oral y Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes, así como en la Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de las 08:00 a las 13:00 horas; precisándose que los Jueces de Control y Tribunales de Juicio Oral quedan facultados para que previo el trámite correspondiente, emitan órdenes de cateo, aprehensión y reaprehensión, así como cualquier otra situación que deba ser resuelta en virtud de que implique términos procesales. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles, los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Mercantil, así como la Sección Civil de los Juzgados Mixtos y de Paz permanecerán cerrados; por lo que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que la Magistrada **Isabel María Colomé Marín**, Integrante de la Segunda Sala Penal con número de teléfono celular 9932-93-10-54, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

**A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TABASCO.**

MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS.**

LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SRÍA. GRAL. DEL CONSEJO.**

LICDA. ELDA BEATRIZ ORUETA MÉNDEZ.